ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL
PEDRO ANTONIO MOLINA
CALLE 71 No. 1 A - 10
TELS. 405362-405332
SANTIAGO DE CALI

Inscripción S.E. 1A007020 **Inscripción Dane 17600107879**

En la Ciudad de Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de Junio de 1996 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Instituto Técnico Industrial Pedro Antonio Molina. Institución aprobada hasta el grado undécimo en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de **Bachiller Técnico Industrial**, según Resolución No. 0312 del 8 de Junio de 1992.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el Título de **Bachiller Técnico Industrial en:**

Especialidad: Electricidad

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Luis Alberto Asprilla Mosquera
C.C. 94.494.434 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 001del 28 de Junio de 1996 que consta de 338 alumnos; comienza con el nombre de Arango Montaño Gabriel y cierra con el nombre de Zúñiga Arenas Carlos Augusto. Firmada y sellada por GUILLERMO LEON MORENO ESCOBAR (Rector) y _____(Secretario).

Dada en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de Junio de 1996.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 deDiciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Firmada y Sellada

Rector
C.C. 14.944.683 de Cali

Secretaria
C.C._____

VISUAL LASER LTDA
Llame Gratis a Bogotá
Marcando 980012823

No. 254.459

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Instituto Técnico Industrial

Pedro Antonio Molina

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 0312 del 8 de Junio de 1992

Confiere a:

Luis Alberto Asprilla Mosquera

C.C. 94.494.434 de Cali

el Título de:

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad: Electricidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Anotado al Folio _____ del Libro para Control Interno de Diplomas No._____

Dado en Santiago de Cali a 28 de Junio de 1996

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PEDRO ANTONIO MOLINA

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

No. 254.459

Visual Láser Ltda.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 – MinEducación
Registro SNIES N° 2114
Nit. 805.001.868-0

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

ACTA DE GRADO

No. **2676**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Treinta (30) días del mes de Octubre del año dos mil quince (2015), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la secretaria general (e), Dra. **PATRICIA MARTINEZ**; teniendo en cuenta que:

LUIS ALBERTO ASPRILLA MOSQUERA
C. C. No. **94,494,434**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

TECNOLOGO EN DEPORTE

REGISTRO SNIES No. 7305

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0731-2015 del 30 de Octubre de 2015, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los Treinta (30) días del mes de Octubre del año dos mil quince (2015).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 2938, Folio No.75, Libro No. 1, Santiago de Cali, 30 de Octubre de 2015.

Nº 486

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-18-0731-2015 de Octubre 30 de 2015 y teniendo en cuenta que

Luis Alberto Asprilla Mosquera

C.C. 94.494.434 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Tecnología en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 30 de Octubre de 2015

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Yiver Yeisman Solarte Alvear
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1
folio 75 *bajo el número de registro* 2938 *de la institución.*
Santiago de Cali, Valle del Cauca 30 de Octubre de 2015